



**PROGRAM  INSTITUCIONAL DE
FOMENTO AL DEPORTE**



CONTENIDO

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

1.- MARCO JURIDICO

2.- DIAGNOSTICO

3.- ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 – 2021

4.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

1. Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas, entrenadores capacitados y programas de calidad que impulsen y promuevan hábitos de disciplina deportiva que lleven al Estado a lograr un alto grado de competitividad a nivel nacional e internacional
2. Crear una cultura física de calidad que permita la detección y formación de talentos deportivos en el estado, con el fin de alcanzar un nivel competitivo óptimo
3. Promover la práctica de actividades deportivas que contribuyan a mejorar la salud de la población campechana y elevar su calidad de vida.
4. Fomentar el Deporte Profesional y Semiprofesional como un medio de crecimiento económico y bienestar social

5.- LINEAS DE ACCION TRANSVERSALES

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- 6.6.1. LOGRAR QUE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO CONTRIBUYAN A LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- 6.7.2. GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS O GRUPOS, QUE SE ENCUENTREN EN VULNERABILIDAD

6.- INDICADORES DE RESULTADOS Y METAS

7.- TRANSPARENCIA

8.- GLOSARIO

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

En el Programa Institucional de Fomento al Deporte 2016 – 2021, el impulso de la cultura física y del deporte es un objetivo fundamental del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 para fortalecer la cohesión y la convivencia social y mejorar la calidad de vida.

El fomento al deporte es una política prioritaria de ésta Administración Estatal, que tiene como propósito forjar una cultura que reconozca el valor del esfuerzo y del logro de cada persona para buscar su superación y ser cada vez más competentes y competitivos en todas las actividades, contribuyendo a incrementar los niveles de bienestar social e integración familiar y comunitaria.

Su objetivo ha de ser que todos, especialmente los jóvenes y los niños, se alejen de la violencia y del pandillaje, del alcoholismo y la drogadicción; fortaleciendo en ellos aquellos principios y valores que favorezcan la conciencia y respeto que merece su cuerpo, así como del enorme tesoro que es la salud, contribuyendo a combatir el sedentarismo y la obesidad entre la población en general.

En ese marco, promoveremos entre la población el acceso a la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas donde participen niños, jóvenes y adultos, a cargo de entrenadores y personal especializado que motiven, enseñen, preparen y desarrollen las facultades de las campeonas y campeones que hay en Campeche; siendo la base del deporte competitivo y triunfador que otorgue al Estado las medallas y los premios que ha esperado desde hace muchos años.

Trabajaremos también para que los atletas de alto rendimiento que nos representan en justas nacionales e internacionales dejen de ser casos aislados. Estos atletas deben ser producto de programas institucionales, que incluyan todo lo necesario para su óptima preparación física, nutricional y psicológica.

El Programa Institucional de Fomento al Deporte 2016 – 2021 establece los valores, principios y los lineamientos para la formación de una población más sana, participativa y competitiva. Mediante un conjunto articulado de directrices de política pública y de esquemas efectivos de coordinación, se estrecharán vínculos interinstitucionales con las instancias de educación, salud y desarrollo social, para impulsar acciones integrales dirigidas a lograr el bienestar de todas y todos los campechanos.

En los próximos años, el compromiso será fortalecer el número de instalaciones y espacios para la práctica de actividades físicas y deportivas en el Estado, las cuales deberán ser un espacio seguro y adecuado que permita a niños y jóvenes fortalecer su desarrollo integral como individuos contribuyendo a la formación de valores como el respeto, la cooperación, la tolerancia y el trabajo en equipo que les permita alejarse de los problemas que los aquejan actualmente; aprovechar de manera positiva su tiempo libre y canalizar sus energías hacia actividades como el deporte y la recreación.

Campeche vive tiempos de cambio y oportunidades. Nos queda claro que debemos aprovechar esta gran oportunidad para establecer las bases de un desarrollo sostenido para nuestro estado. Este cambio, requiere de la participación de los organismos e instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como organizaciones de los sectores social y privado, donde es fundamental aprovechar la responsabilidad social de las empresas de asociar su imagen con el deporte de alta competencia y de proyectos vinculados con actividades físicas, recreativas y deportivas que fomenten el turismo deportivo en el estado.

Es tiempo de posicionar a Campeche como un estado sólido y fuerte que se ubique dentro de los 10 mejores a nivel federal, con una cosecha de medallas que refleje el sacrificio y esfuerzo de los talentos deportivos del Estado que permita una mayor inclusión de los deportistas campechanos en selecciones nacionales que participen en eventos internacionales.

Este Programa, aspira a que en el 2021 Campeche sea reconocido como un estado con un alto nivel de cultura física, con la finalidad de que la población tenga calidad de vida y se desarrolle en un ambiente sano.

Arq. Jorge Carlos Hurtado Montero

Director General del Instituto del Deporte del Estado de Campeche

2.- MARCO JURÍDICO

El Marco Jurídico, es el conjunto de leyes y disposiciones legales que regulan la operación y funcionamiento del Instituto del Deporte del estado de Campeche, con el propósito de sustentar la actuación de los servidores públicos y del personal en general, a fin de actuar siempre apegados a derecho conforme a la normatividad y competencias establecidas.

En este sentido, el marco jurídico de este Programa Institucional de Fomento al Deporte 2016-2021, se encuentra integrado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Ley del Deporte y Cultura Física para el Estado de Campeche.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Ley de Protección Civil del Estado de Campeche.
- Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- Ley para el desarrollo integral de las personas con discapacidades en el Estado de Campeche.
- Ley de Bienes del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de Salud en el Estado de Campeche.
- Ley de Presupuesto de Egresos para el Estado de Campeche.
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche.
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche
- Código Fiscal del Estado de Campeche.
- Reglamento de la Ley del Deporte y de la Cultura Física para el Estado de Campeche.
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Estado de Campeche.
- Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Estado de Campeche.
- Acuerdo de Creación del Instituto del Deporte del Estado de Campeche.
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal Contra las Adicciones.
- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Consejo de Modernización, Innovación y Calidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.
- Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021.
- Manual de Programación, Presupuestación y Evaluación

2.- DIAGNOSTICO

El deporte, la recreación y el juego influyen positivamente en la salud física y mental. Esas actividades enseñan importantes lecciones sobre el respeto, la capacidad de liderazgo y la colaboración, para que nuestros niños y niñas crezcan sanos, comprometidos con sus familias y sus amigos, y preparados para el trabajo y para asumir las responsabilidades que, como ciudadanos, les corresponden.

El deporte ayuda a superar las diferencias y problemas de discriminación que se ejerce a los niños y a los adolescentes por tener alguna discapacidad física, mental o visual, o por el simple hecho de ser niñas ya que modifica la conducta social y favorece el desarrollo de los niños y los jóvenes mediante un proceso pacífico; por tal motivo el deporte es una herramienta poderosa para promover la igualdad, ya que contribuye a que los niños y las niñas con discapacidades adquieran confianza en sí mismos, que luego pueden aplicar a otros aspectos de su vida.

Practicar alguna actividad física de manera habitual es crucial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social de los individuos. Se ha comprobado que los menores que hacen ejercicio tienen más probabilidades de mantenerse activos físicamente cuando son adultos; el deporte, la recreación y el juego fortalecen el organismo y coadyuvan a evitar enfermedades; la actividad física regular contribuye a la salud de los huesos, los músculos y las articulaciones, ayuda a controlar el peso corporal y a reducir los niveles lípidos y la presión arterial.

Otros estudios han revelado que los niños y jóvenes que hacen deporte son menos propensos a pensar seriamente en el suicidio que aquellos que permanecen inactivos. Por otra parte, el deporte podría influir indirectamente en la reducción de la delincuencia estimulando el gusto por los retos y la aventura, propiciando la utilización positiva del tiempo libre, proporcionando modelos de comportamiento a través de los entrenadores y dando a los jóvenes un propósito. Los beneficios del deporte parecen ser aún más importantes cuando se combina con programas que favorecen el desarrollo social y personal.

En el caso de los niños y adolescentes, el incremento en la obesidad y sobrepeso tiene como principales consecuencias una mayor propensión a la diabetes y la hipertensión, así como baja autoestima, acoso escolar y discriminación. Junto a este panorama, los patrones de consumo de alimentos poco saludables, así como, el sedentarismo físico, hacen necesaria la aplicación de políticas públicas que abarquen las diferentes dimensiones del problema.

El Instituto del Deporte del Estado de Campeche tiene bajo su administración siete instalaciones deportivas; el Centro Deportivo de Alto Rendimiento (CEDAR), el Centro Paralímpico de Campeche, el Centro de Desarrollo de Talentos Deportivos del Municipio de Calkini, la Unidad Deportiva "20 de Noviembre", la Unidad Deportiva "Cd. Concordia" y el Campo deportivo "San Lucas - Revolución". De igual forma, para el desarrollo de talentos deportivos, se cuenta con dos villas deportivas ubicadas en los municipios de Calkini y Campeche, en las cuales se brinda alimentación, hospedaje, formación académica y deportiva a más de 135 niños y jóvenes de todo el territorio estatal; por otra parte, se cuenta con ocho pistas de Atletismo de material sintético en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Candelaria y Hecelchakán.

En materia de infraestructura deportiva, es necesario contar con datos y elementos sobre las condiciones en que se encuentran las instalaciones deportivas del estado y los municipios, lo cual permita, realizar una planificación más cercana a la actualidad y tomar decisiones de inversión idóneas asegurándose que responden a criterios técnicos, de viabilidad económica y social para un mejor uso de los recursos y de las propias instalaciones.

En Campeche existen mil 284 instalaciones deportivas, siendo el municipio de Champotón el de mayor concentración con 212, le siguen el municipio Campeche con 208 y Carmen 206. El Estado cuenta con 12 Unidades Deportivas, 15 Centros Deportivos, 15 Estadios de Béisbol, 12 Gimnasios, 475 Campos y 755 Canchas; de las cuales 155 son de Basquetbol, 67 de Voleibol y 533 son de Usos Múltiples.

| MUNICIPIO | UNIDAD DEPORTIVA | CENTRO DEPORTIVO | ESTADIOS DE BEISBOL | GIMNASIO | CAMPO DE | | | CANCHA DE | | |
|---------------|------------------|------------------|---------------------|-----------|------------|------------|------------------|------------|-----------|----------------|
| | | | | | FUTBOL | BEISBOL | FUTBOL Y BEISBOL | BASQUETBOL | VOLEIBOL | USOS MULTIPLES |
| CALAKMUL | - | - | - | - | 1 | - | 24 | 3 | 2 | 34 |
| CALKINI | - | 1 | 2 | 1 | 7 | 18 | 8 | 5 | - | 42 |
| CAMPECHE | 6 | 4 | 2 | 5 | 23 | 14 | 17 | 9 | 3 | 125 |
| CANDELARIA | 2 | - | 1 | - | 6 | 3 | 38 | 31 | 9 | 31 |
| CARMEN | 1 | 3 | 4 | 3 | 20 | 25 | 31 | 18 | 9 | 92 |
| CHAMPOTON | - | 1 | 2 | 1 | 30 | 12 | 45 | 30 | 27 | 64 |
| ESCARCEGA | - | 2 | 1 | 1 | 15 | 4 | 24 | 12 | 2 | 52 |
| HECELCHAKAN | 2 | 2 | - | 1 | 5 | 10 | 6 | 6 | 3 | 29 |
| HOPELCHEN | - | 1 | 1 | - | 7 | 27 | 26 | 17 | 10 | 33 |
| PALIZADA | - | - | 1 | - | 8 | 8 | 2 | 3 | 2 | 11 |
| TENABO | 1 | 1 | 1 | - | - | 2 | 9 | 21 | - | 20 |
| ESTADO | 12 | 15 | 15 | 12 | 122 | 123 | 230 | 155 | 67 | 533 |

En cuanto al deporte de alto rendimiento, en relación al desempeño de Campeche en competencias nacionales, la Olimpiada Nacional se desarrolla por primera vez en el año de 1996; del año 1996 al año 2015 Campeche ha obtenido mil 255 medallas en total siendo 370 de Oro, 405 de Plata y 480 de Bronce; avanzando del lugar 23 que ocupó en el año 2008 al lugar 13 en 2015. A pesar de estos avances, continúa el reto por eficientar la detección, selección y desarrollo de talentos deportivos, que permita la continuidad de los atletas y un incremento en los logros nacionales e internacionales.

También, se aprecia una inadecuada planeación y coordinación tanto para el desarrollo de programas como en su ejecución, la cual requiere acompañarse de información que apoye las decisiones de inversión, en disciplinas deportivas más acordes a las características físicas de la población campechana, así como, eficientar la detección, selección y desarrollo de talentos deportivos. Además, es vital invertir más en el trabajo científico para los deportistas en donde las ciencias aplicadas es un elemento fundamental para mejorar las técnicas de las diferentes disciplinas y optimizar el trabajo de los deportistas que posibilite aspirar a mejores resultados deportivos y que Campeche pueda destacar en competencias nacionales e internacionales.

Por otra parte, en el ámbito del deporte profesional y semiprofesional, Campeche cuenta con equipos de Basquetbol y Béisbol profesional; así como de Futbol semiprofesional, a través de los cuales se pretende la inclusión de deportistas campechanos con aptitudes destacadas que permita fortalecer la participación de los equipos en sus respectivas ligas, elevar la calidad del deporte campechano e incrementar la asistencia de la población a los juegos que se oferten, lo que se vea reflejado en la atracción de turismo deportivo en el Estado.

Aunado a lo anterior, la necesidad de otorgar un mayor número de recursos al deporte profesional y semiprofesional en el estado, ha mostrado por años que la distribución del presupuesto ha impactado de manera directa a los apoyos autorizados en el rubro de deporte amateur.

En resumen, hay diferentes factores y grandes retos para atender la baja actividad física, dotar de suficiencia y calidad de instalaciones deportivas, así como, mejorar el desempeño en el deporte de alto rendimiento y el deporte profesional y semiprofesional.

3.- ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 20121

| Alineación de los objetivos y estrategias del programa con el PED Eje Estratégico III.- APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA | | | |
|---|---|---|---|
| Objetivo Específicos del PED | Objetivo específico del Programa Institucional | Estrategia(s) del Objetivo específico del PED | Estrategia(s) del Objetivo específico del Programa Institucional |
| 6.2.4. DESARROLLO TURÍSTICO. Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche para generar crecimiento económico y bienestar social. | 1. Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas y programas que impulsen y promuevan hábitos de disciplina deportiva que lleven al Estado a lograr una cultura física y deportiva entre la población. | ESTRATEGIA 6.2.4.3. Elevar la competitividad del sector. | ESTRATEGIA 1.2 Fortalecer la imagen institucional a través de actividades en materia deportiva, fomentando la participación de la población. ESTRATEGIA 2.2 Fomentar los programas recreativos y de cultura física, a fin de ofrecer alternativas a la población, para el óptimo aprovechamiento de su tiempo libre |
| 6.3.3. CULTURA FÍSICA Y SISTEMA DEPORTIVO. Fomentar el hábito de la activación física, mejorar la capacidad funcional y la calidad de vida, para fortalecer la cohesión social | 1. Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas y programas que impulsen y promuevan hábitos de disciplina deportiva que lleven al Estado a lograr una cultura física y deportiva entre la población. | ESTRATEGIA 6.3.3.1. Organizar un programa de infraestructura deportiva. | ESTRATEGIA 1.1 Proponer las Políticas Generales del Organismo y formular los programas Institucionales de corto, mediano y largo plazo |
| | 2. Promover la práctica de actividades deportivas que contribuyan a mejorar la salud de la población campechana y elevar su calidad de vida. | ESTRATEGIA 6.3.3.3. Hacer del deporte una práctica que fomente la convivencia social y la economía. | ESTRATEGIA 1.2 Fortalecer la imagen institucional a través de actividades en materia deportiva, fomentando la participación de la población. ESTRATEGIA 2.2 Fomentar los programas recreativos y de cultura física, a fin de ofrecer alternativas a la población, para el óptimo aprovechamiento de su tiempo libre |
| | 3. Crear una cultura física de calidad que permita la detección y formación de talentos deportivos en el estado, con el fin de alcanzar un alto grado de competitividad a nivel nacional e internacional. | ESTRATEGIA 6.3.3.2. Diseñar programas de actividad física y deporte para atender a las diversas necesidades de la población. | ESTRATEGIA 2.1 Establecer los programas, servicios y eventos, estatales y nacionales, que contribuyan al desarrollo del deporte en nuestro Estado. ESTRATEGIA 3.1 Formular y proponer las estrategias para la detección, selección y el desarrollo de los deportistas, y prospectos, considerados dentro del programa de Talentos Deportivos. ESTRATEGIA 3.2 Dirigir y supervisar la organización de los Eventos que integran el Sistema Nacional de Competencia. |
| | 4. Fomentar el Deporte Profesional y Semiprofesional como un medio de crecimiento económico y bienestar social. | ESTRATEGIA 6.3.3.3. Hacer del deporte una práctica que fomente la convivencia social y la economía. | ESTRATEGIA 4.1 Elaborar e integrar un programa de fomento del Deporte Profesional y Semiprofesional que permita la generación de recursos y la promoción del turismo en el Estado. |
| 6.4.2. SEGURIDAD PÚBLICA. Modernizar y mejorar el equipamiento de la plataforma tecnológica con que cuenta el estado en materia de telecomunicaciones, en particular, en las áreas relacionadas al control, comando, comunicaciones y computo que realiza la administración estatal. | 2. Promover la práctica de actividades deportivas que contribuyan a mejorar la salud de la población campechana y elevar su calidad de vida. | ESTRATEGIA 6.4.2.4. Reordenamiento del sistema penitenciario. | ESTRATEGIA 3.2 Fomentar los programas recreativos y de cultura física, a fin de ofrecer alternativas a la población, para el óptimo aprovechamiento de su tiempo libre ESTRATEGIA 2.2 Fomentar los programas recreativos y de cultura física, a fin de ofrecer alternativas a la población, para el óptimo aprovechamiento de su tiempo libre |

4.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

El Programa Institucional de Fomento al Deporte se integra de cuatro objetivos, siete estrategias y 28 líneas de acción, con los cuales se busca atender los cuatro ejes del deporte en el estado, los cuales son: Deporte Popular, Deporte Amateur, Deporte de Alto Rendimiento y Deporte Profesional y Semiprofesional.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- 1. Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas y programas que impulsen y promuevan hábitos de disciplina deportiva que lleven al Estado a lograr una cultura física y deportiva entre la población.**

ESTRATEGIA

- 1.1 Proponer las Políticas Generales del Organismo y formular los programas Institucionales de corto, mediano y largo plazo**

LINEAS DE ACCION

- 1.1.1 Detectar e integrar las necesidades prioritarias en materia de infraestructura deportiva de la entidad;
- 1.1.2 Detectar y elaborar el programa de construcción y rehabilitación de las instalaciones deportivas a cargo del Instituto;
- 1.1.3 Formular las propuestas de inversión del programa de Infraestructura Deportiva.
- 1.1.4 Promocionar, fomentar y desarrollar programas deportivos y de cultura física en el estado.
- 1.1.5 Establecer los mecanismos de evaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe el Instituto.

ESTRATEGIA

- 1.2 Fortalecer la imagen institucional a través de actividades en materia deportiva, fomentando la participación de la población.**

LINEAS DE ACCION

- 1.2.1 Proponer y difundir los programas y planes en materia deportiva que fomenten la cultura física y el deporte como elementos fundamentales para el desarrollo integral del ser humano;
- 1.2.2 Promover y coordinar la organización de eventos deportivos especiales;
- 1.2.3 Fomentar la organización de eventos deportivos para grupos vulnerables y fomentar el desarrollo del deporte adaptado en coordinación con las instituciones de asistencia social.
- 1.2.4 Proponer los mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno y los sectores público y privado con la finalidad de impulsar el desarrollo del deporte en el estado;
- 1.2.5 Proponer y difundir a través de los medios electrónicos, redes sociales y demás elementos de la Tecnología de Información el formato de la práctica de la cultura física y deporte.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- 2. Promover la práctica de actividades deportivas que contribuyan a mejorar la salud de la población campechana y elevar su calidad de vida.**

ESTRATEGIA

- 2.1 Establecer los programas, servicios y eventos, estatales y nacionales, que contribuyan al desarrollo del deporte en nuestro Estado.**

LINEAS DE ACCION

- 2.1.1. Coordinar los programas y acciones de fomento y desarrollo del deporte en el estado.
- 2.1.2. Promover y coordinar la organización de eventos deportivos especiales;
- 2.1.3. Elaborar los proyectos de los programas de capacitación y actualización en materia deportiva
- 2.1.4. Promover la instalación, organización y operación del Sistema Estatal del Deporte;

ESTRATEGIA

- 2.2 Fomentar los programas recreativos y de cultura física, a fin de ofrecer alternativas a la población, para el óptimo aprovechamiento de su tiempo libre**

LINEAS DE ACCION

- 2.2.1. Promover el desarrollo de organismos deportivos, proporcionando apoyo técnico, administrativo y de asesoría en la integración de asociaciones, ligas y clubes en general.
- 2.2.2. Organizar eventos deportivos de Educación Básica, Educación Media Superior, Superior en el Estado y de Deporte popular
- 2.2.3. Fortalecer el desarrollo de los programas recreativos y de activación física, derivado de los programas nacionales enfocados al mejoramiento físico y de salud de la población.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- 3. Crear una cultura física de calidad que permita la detección y formación de talentos deportivos en el estado, con el fin de alcanzar un alto grado de competitividad a nivel nacional e internacional.**

ESTRATEGIA

- 3.1 Formular y proponer las estrategias para la detección, selección y el desarrollo de los deportistas, y prospectos, considerados dentro del programa de Talentos Deportivos.**

LINEAS DE ACCION

- 3.1.1. Proponer para su aprobación la creación e instalación de Centros de Iniciación Deportiva;
- 3.1.2. Impulsar los programas y planes en materia deportiva con el propósito de elevar el nivel del deporte competitivo y de alta competencia en el Estado;
- 3.1.3. Fortalecer las Villas Deportivas con que cuenta el Instituto para brindar atención integral a los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento que forman parte de ellas;

- 3.1.4 Fortalecer el área de Ciencias Aplicadas al Deporte proporcionando atención integral relacionada con la salud preventiva y de tratamiento y orientación nutricional a los atletas como parte de su desarrollo.

ESTRATEGIA

- 3.2 Dirigir y supervisar la organización de los Eventos que integran el Sistema Nacional de Competencia.**

LINEAS DE ACCION

- 3.2.1. Fomentar los programas de capacitación y actualización de los entrenadores y metodólogos para el mejoramiento de los atletas de alto rendimiento;
- 3.2.2. Dirigir al personal técnico-metodológico para garantizar el desarrollo de los planes y programas de entrenamiento del ciclo deportivo como parte de la preparación de los atletas para su participación en los procesos del Sistema Nacional de Competencias;

OBJETIVO ESTRATEGICO

- 4. Fomentar el Deporte Profesional y Semiprofesional como un medio de crecimiento económico y bienestar social.**

ESTRATEGIA

- 4.1 Elaborar e integrar un programa de fomento del Deporte Profesional y Semiprofesional que permita la generación de recursos y la promoción del turismo en el Estado.**

LINEAS DE ACCION

- 4.1.1 Gestionar la obtención de los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para el desarrollo del Deporte Profesional y Semiprofesional en el Estado.
- 4.1.2 Promover la participación de deportistas campechanos en los equipos de Deporte Profesional y Semiprofesional del Estado.
- 4.1.3 Vigilar y supervisar el ejercicio de recursos destinados para el Desarrollo del Deporte Profesional y Semiprofesional se realice de acuerdo a las normas y políticas establecidas.
- 4.1.4 Fortalecer el Deporte Profesional y Semiprofesional mediante la atracción de la inversión privada.
- 4.1.5 Coadyuvar al turismo deportivo en el estado mediante la participación de los equipos de Deporte Profesional y Semiprofesional del estado en sus respectivas Ligas.

5.- LINEAS DE ACCION TRANSVERSALES

OBJETIVO ESPECÍFICO:

6.6.1. LOGRAR QUE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO CONTRIBUYAN A LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

ESTRATEGIA: 6.6.1.1. Confeccionar un presupuesto público con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 6.6.1.1.2. Institucionalizar las políticas de equidad de género y propiciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la actuación del gobierno.

LINEA DE ACCION TRANSVERSAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

- Implementar un seguimiento estadístico, con enfoque de género, de las personas atendidas y beneficiarios de los Programas y Acciones que desarrolle el Instituto del Deporte del Estado.
- Fomentar la no discriminación por género en la participación de los programas y acciones que desarrolla el Instituto en beneficio de la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

6.7.2. GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS O GRUPOS, QUE SE ENCUENTREN EN VULNERABILIDAD.

ESTRATEGIA: 6.7.2.1. Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 6.7.2.1.1. Impulsar mayores políticas y tareas de promoción de los derechos humanos, básicamente los de igualdad y no discriminación.

LINEA DE ACCION TRANSVERSAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

- Fomentar la organización de eventos deportivos para grupos vulnerables.
- Fomentar el desarrollo del deporte adaptado en coordinación con las instituciones de asistencia social.

6.- INDICADORES DE RESULTADOS Y METAS

| OBJETIVO | ESTRATEGIA | METAS | INDICADORES |
|---|---|--|--|
| 1. Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas y programas que impulsen y promuevan hábitos de disciplina deportiva que lleven al Estado a lograr una cultura física y deportiva entre la población. | | Incrementar en un 5% el número de personas beneficiadas con las acciones en materia deportiva realizadas en las Instalaciones deportivas a cargo del Instituto | Tasa de variación de Beneficiarios de las acciones en materia deportiva realizadas en las Instalaciones Deportivas a cargo del Instituto |
| | 1.1 Proponer las Políticas Generales del Organismo y formular los programas Institucionales de corto mediano y largo plazo | Incrementar en un 3 % el número de personas atendidas con los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo. | Tasa de variación de personas atendidas en el año con los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo |
| | 1.2 Fortalecer la imagen institucional a través de actividades en materia deportiva, fomentando la participación de la población. | Ser sede, a 2021, de más de 24 eventos deportivos de carácter nacional o internacional, con una participación de 700 personas cada uno | Promedio de participación en las actividades deportivas de carácter nacional e internacional realizados en el Estado |
| 2. Promover la práctica de actividades deportivas que contribuyan a mejorar la salud de la población campechana y elevar su calidad de vida. | | Atender anualmente a 120 mil personas con los programas de Activación Física y Recreación en el Estado | Porcentaje de Personas Activadas Físicamente en el Estado |
| | 2.1 Establecer los programas, servicios y eventos, estatales y nacionales, que contribuyan al desarrollo del deporte en nuestro Estado. | Crear 200 espacios activos en el estado, atendiendo a 60 personas cada uno | Tasa de variación de personas atendidas con las estrategias de activación física y recreación en el Estado |
| | 2.2 Fomentar los programas recreativos y de cultura física, a fin de ofrecer alternativas a la población, para el óptimo aprovechamiento de su tiempo libre | Formalizar y mantener 100 ligas municipales y escolares al año, con una participación de 10,500 deportistas | Tasa de Variación de deportistas participantes en las Ligas Deportivas Escolares y Municipales |
| 3. Crear una cultura física de calidad que permita la detección y formación de talentos deportivos en el estado, con el fin de alcanzar un alto grado de competitividad a nivel nacional e internacional. | | Obtener un porcentaje de Eficiencia de 20 % en cuanto a la obtención del total de medallas | Porcentaje de Eficiencia Deportiva de los Atletas Campechanos en Eventos Nacionales e Internacionales |
| | 3.1 Formular y proponer las estrategias para la detección, selección y el desarrollo de los deportistas, y prospectos, considerados dentro del programa de Talentos Deportivos. | Contar a 2021 con 1000 niños y jóvenes dentro del programa de talentos deportivos en la entidad | Porcentaje de niños y jóvenes talentos deportivos captados en los procesos de detección y selección |
| | 3.2 Dirigir y supervisar la organización de los Eventos que integran el Sistema Nacional de Competencia. | Participar anualmente en los nueve eventos del Sistema Nacional de Competencia | Porcentaje de eventos del Sistema Nacional de Competencias participados |
| 4. Fomentar el Deporte Profesional y Semiprofesional como un medio de crecimiento económico y bienestar social. | | Incrementar, en un 3% anual, la Asistencia a los juegos de Deporte Profesional y Semiprofesional en el Estado durante la temporada regular | Tasa de variación de personas asistentes a los Juegos de Deporte Profesional y Semiprofesional en el Estado |
| | 4.1 Elaborar e integrar un programa de fomento del Deporte Profesional y Semiprofesional que permita la generación de recursos y la promoción del turismo en el Estado. | Mantener un 20% promedio de asistencia por partido de Deporte Profesional y Semiprofesional en el Estado. | Promedio de Asistencia a los Juegos de Deporte Profesional y Semiprofesional realizados de Local en el Estado |

OBJETIVO 1. Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas y programas que impulsen y promuevan hábitos de disciplina deportiva que lleven al Estado a lograr una cultura física y deportiva entre la población

| Elemento | Características |
|--|--|
| Indicador: | Tasa de variación de Beneficiarios de las acciones en materia deportiva realizadas en las Instalaciones Deportivas a cargo del Instituto |
| Objetivo sectorial o transversal: | 1.- Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas y programas que impulsen y promuevan hábitos de disciplina deportiva que lleven al Estado a lograr una cultura física y deportiva entre la población |
| Descripción general: | El indicador mide la variación en el número de personas beneficiadas con las acciones en materia deportiva que se realizan en las Instalaciones deportivas a cargo del Instituto en el año actual, en relación al año anterior. |
| Observaciones: | ((Total de Beneficiarios con las acciones en materia deportiva realizadas en las instalaciones a cargo del instituto en el año actual / total de personas beneficiadas con las acciones en materia deportiva realizadas en las instalaciones deportivas a cargo del instituto en el año anterior)-1)x100 |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | Padrón de Beneficiarios y/o Registros de Usuarios de las Instalaciones deportivas a cargo del Instituto. |
| Referencias adicionales: | Dirección de Desarrollo del Deporte. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) |
| Línea base 2015 | Meta 2021 |
| 0 % | 5% |

Estrategia 1.1 Proponer las Políticas Generales del Organismo y formular los programas Institucionales de corto, mediano y largo plazo

| Elemento | Características |
|--|---|
| Indicador: | Tasa de variación de personas atendidas en el año con los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo |
| Objetivo sectorial o transversal: | 1.- Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas y programas que impulsen y promuevan hábitos de disciplina deportiva que lleven al Estado a lograr una cultura física y deportiva entre la población |
| Descripción general: | De Enero a Septiembre de 2015 se atendió a más de 103 mil personas con los programas Institucionales de Corto, Mediano y Largo plazo. Se pretende incrementar anualmente un 3% el número de personas atendidas con los Programas Institucionales de Corto, Mediano y Largo plazo. |
| Observaciones: | $((\text{Número de personas atendidas en el año con los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo} / \text{Número de personas atendidas en el año anterior con los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo}) - 1) * 100$ |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | Informes Mensuales por áreas y Reporte de las áreas. |
| Referencias adicionales: | Coordinación Institucional. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) |
| Línea base 2015 | |
| Meta 2021 | |
| 0.00% | 18.00% |

Estrategia 1.2 Fortalecer la imagen institucional a través de actividades en materia deportiva, fomentando la participación de la población.

| Elemento | Características |
|--|--|
| Indicador: | Promedio de participación en las actividades deportivas de carácter nacional e internacional realizados en el Estado |
| Objetivo sectorial o transversal: | 1.- Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas y programas que impulsen y promuevan hábitos de disciplina deportiva que lleven al Estado a lograr una cultura física y deportiva entre la población. |
| Descripción general: | En los últimos cinco años Campeche fue sede de 16 eventos carácter nacional e internacional. La meta para los próximos cinco años es que el Estado sea sede de más de 24 eventos deportivos de carácter nacional e internacional con una participación de 700 personas cada uno. |
| Observaciones: | Total de deportistas participantes en los eventos deportivos de carácter nacional e internacional realizados en el estado / total de eventos deportivos de carácter nacional e internacional realizados en el estado |
| Periodicidad: | Sexenal |
| Fuente: | Informe de Actividades, Memoria Fotográfica del Evento |
| Referencias adicionales: | Unidad de Eventos Especiales. Dirección General. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) |
| Línea base 2015 | Meta 2021 |
| 0.00% | 100.00% |

Objetivo 2. Promover la práctica de actividades deportivas que contribuyan a mejorar la salud de la población campechana y elevar su calidad de vida.

| Elemento | Características |
|--|--|
| Indicador: | Porcentaje de personas activadas físicamente en el Estado |
| Objetivo sectorial o transversal: | 2.- Promover la práctica de actividades deportivas que contribuyan a mejorar la salud de la población campechana y elevar su calidad de vida. |
| Descripción general: | En el periodo de Enero – Septiembre de 2015 se atendieron 103 mil 323 personas con los programas y acciones del Instituto del Deporte. La meta durante esta administración será atender anualmente al 20% de la población con los programas y acciones del Instituto del Deporte |
| Observaciones: | (Número de personas que practica alguna actividad física, deportiva y/o recreativa / Total de población en el Estado) x 100 |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | Informe de Actividades, Memoria Fotográfica |
| Referencias adicionales: | Dirección de Desarrollo del Deporte. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) |
| Línea base 2015 | Meta 2021 |
| 11.38% | 20% |

Estrategia 2.1 **Establecer los programas, servicios y eventos, estatales y nacionales, que contribuyan al desarrollo del deporte en nuestro Estado.**

| Elemento | Características | |
|--|---|--|
| Indicador: | Tasa de variación de personas atendidas con las estrategias de activación física y recreación en el Estado en el año actual en relación al año anterior. | |
| Objetivo sectorial o transversal: | 2.- Promover la práctica de actividades deportivas que contribuyan a mejorar la salud de la población campechana y elevar su calidad de vida. | |
| Descripción general: | En el periodo de Enero – Septiembre de 2015 se contaba con 10 espacios activos en la Ciudad de San Francisco de Campeche. Para 2021 la meta es atender a 12 mil personas en 200 espacios activos | |
| Observaciones: | ((Total de personas activadas físicamente con las estrategias de activación física y recreación en el año actual/ Total de personas activadas físicamente con las estrategias de activación física y recreación en el año anterior) -1) x 100 | |
| Periodicidad: | Anual | |
| Fuente: | Informe de Actividades, Memoria Fotográfica | |
| Referencias adicionales: | Unidad de Activación Física y Recreación. Dirección de Desarrollo del Deporte. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) | |
| Línea base 2015 | Meta 2021 | |
| 5% | 15.83% | |

Estrategia 2.2 Fomentar los programas recreativos y de cultura física, a fin de ofrecer alternativas a la población, para el óptimo aprovechamiento de su tiempo libre.

| Elemento | Características | |
|--|---|--|
| Indicador: | Promedio de deportistas participantes en las Ligas Deportivas Escolares y Municipales | |
| Objetivo sectorial o transversal: | 2.- Promover la práctica de actividades deportivas que contribuyan a mejorar la salud de la población campechana y elevar su calidad de vida. | |
| Descripción general: | Inclusión a los participantes que practican el deporte de manera regular y sistemática en las Ligas escolares y municipales en operación. La meta durante la presente administración es formalizar y mantener 100 ligas municipales y escolares al año, con una participación de 10,500 deportistas | |
| Observaciones: | Total de participantes en las ligas deportivas escolares y municipales / Total de ligas deportivas escolares y municipales en el Estado | |
| Periodicidad: | Anual | |
| Fuente: | Informe de Actividades, Memoria Fotográfica | |
| Referencias adicionales: | Unidad de Deporte Estudiantil. Dirección de Desarrollo del Deporte. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) | |
| Línea base 2015 | Meta 2021 | |
| 31.81% | 100% | |

Objetivo 3. **Crear una cultura física de calidad que permita la detección y formación de talentos deportivos en el estado, con el fin de alcanzar un alto grado de competitividad a nivel nacional e internacional.**

| Elemento | Características |
|--|--|
| Indicador: | Porcentaje de Eficiencia Deportiva de los Atletas Campechanos en Eventos Nacionales e Internacionales. |
| Objetivo sectorial o transversal: | 3.- Crear una cultura física de calidad que permita la detección y formación de talentos deportivos en el estado, con el fin de alcanzar un alto grado de competitividad a nivel nacional e internacional. |
| Descripción general: | Este indicador permitirá medir el porcentaje de eficiencia deportiva de los atletas campechanos que participen en eventos nacionales e internacionales, derivada de dividir el número de medallas obtenidas entre el número de participaciones de los atletas campechanos en eventos nacionales e internacionales. |
| Observaciones: | (Total de medallas obtenidas en por atletas campechanos en Eventos Nacionales e Internacionales / Total de participaciones de atletas campechanos en Eventos Nacionales e Internacionales) x 100 |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | Memoria fotográfica, estadísticas, informes y reporte por áreas. |
| Referencias adicionales: | Dirección de Alto Rendimiento. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) |
| Línea base 2015 | Meta 2021 |
| 0 % | 20.00 % |

Estrategia 3.1 Formular y proponer las estrategias para la detección, selección y el desarrollo de los deportistas, y prospectos, considerados dentro del programa de Talentos Deportivos.

| Elemento | Características |
|--|---|
| Indicador: | Porcentaje de niños y jóvenes talento deportivo derivados de los procesos de detección y selección. |
| Objetivo sectorial o transversal: | 3.- Crear una cultura física de calidad que permita la detección y formación de talentos deportivos en el estado, con el fin de alcanzar un alto grado de competitividad a nivel nacional e internacional. |
| Descripción general: | En el 2015 se realizaron pruebas físicas a 3 mil 500 niños y jóvenes de todo el Estado; la meta de la administración será contar, a 2021, con mil niños y jóvenes dentro del Programa de Talentos Deportivos en la Entidad. |
| Observaciones: | (Total de Deportistas Talentos Deportivos / Total de Niños y Jóvenes Evaluados en los procesos de detección y selección de Talentos Deportivos) x 100 |
| Periodicidad: | Sexenal |
| Fuente: | Informe de Actividades, Memoria Fotográfica |
| Referencias adicionales: | Unidad de Metodología. Dirección de Alto Rendimiento. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) |
| Línea base 2015 | Meta 2021 |
| 28% | 100% |

Estrategia 3.2 **Dirigir y supervisar la organización de los Eventos que integran el Sistema Nacional de Competencia.**

| Elemento | Características | |
|--|---|--|
| Indicador: | Porcentaje de eventos participados | |
| Objetivo sectorial o transversal: | 3.- Crear una cultura física de calidad que permita la detección y formación de talentos deportivos en el estado, con el fin de alcanzar un alto grado de competitividad a nivel nacional e internacional. | |
| Descripción general: | A nivel Nacional existe el Sistema Nacional de Competencias, que coordina la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE); este sistema se compone de nueve eventos deportivos de los cuales tres son de Alto Rendimiento, tres más son de Deporte Estudiantil y los otros tres se refieren al Deporte Social. En 2015, se participó en ocho eventos del Sistema Nacional de Competencias, pero aun no entraba en vigor el sistema de puntuaciones. La meta de esta administración es participar anualmente en los nueve eventos deportivos que integran el Sistema Nacional de Competencias. | |
| Observaciones: | (Número de Eventos Deportivos del Sistema Nacional de Competencias participados / Total de Eventos Deportivos del Sistema Nacional de Competencias) x 100 | |
| Periodicidad: | Anual | |
| Fuente: | Informe de Actividades, Memoria Fotográfica | |
| Referencias adicionales: | Unidad de Metodología. Dirección de Alto Rendimiento. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) | |
| Línea base 2015 | Meta 2021 | |
| 88.88% | 100% | |

Objetivo 4. Fomentar el Deporte Profesional y Semiprofesional como un medio de crecimiento económico y bienestar social.

| Elemento | Características | |
|--|---|--|
| Indicador: | Tasa de variación de Asistencia durante la temporada actual de Deporte Profesional y Semiprofesional en el Estado en relación a la temporada anterior | |
| Objetivo sectorial o transversal: | 4.- Fomentar el Deporte Profesional y Semiprofesional como un medio de crecimiento económico y bienestar social. | |
| Descripción general: | El indicador mide el número de personas asistentes a los juegos de los equipos profesionales y semiprofesionales en sus respectivas ligas. La meta de esta administración es incrementar en un 3% anual, la asistencia de las personas a los juegos de deporte profesional y semiprofesional en el estado | |
| Observaciones: | ((Total de personas que asisten a los juegos de deporte profesional y semiprofesional en la temporada actual / Total de Personas que asisten a los juegos de deporte profesional y semiprofesional en la temporada anterior) -1) x 100 | |
| Periodicidad: | Anual | |
| Fuente: | Informe de actividades y memoria fotografica | |
| Referencias adicionales: | Dirección de Administración y finanzas. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) | |
| Línea base 2015 | Meta 2021 | |
| 0% | 3 % | |

Estrategia 4.1 **Elaborar e integrar un programa de fomento del Deporte Profesional y Semiprofesional que permita la generación de recursos y la promoción del turismo en el Estado.**

| Elemento | Características | |
|--|---|--|
| Indicador: | Porcentaje de Asistencia a los Juegos de Deporte Profesional y Semiprofesional realizados de Local en el Estado | |
| Objetivo sectorial o transversal: | 4.- Fomentar el Deporte Profesional y Semiprofesional como un medio de crecimiento económico y bienestar social. | |
| Descripción general: | El total de lugares disponibles, en las sedes de los Juegos de Deporte Profesional y Semiprofesional, es de siete mil plazas. En la actual administración la meta es mantener una asistencia por partido del 20%. | |
| Observaciones: | (Total de Personas asistentes a los Juegos de Deporte Profesional y Semiprofesional realizados de Local en el Estado / Total de Lugares disponibles en las sedes de los Juegos de Deporte Profesional y Semiprofesional en el Estado de Campeche) x 100 | |
| Periodicidad: | Anual | |
| Fuente: | Informe de Actividades, Memoria Fotográfica | |
| Referencias adicionales: | Dirección de Administración y finanzas. Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) | |
| Línea base 2015 | Meta 2021 | |
| 18.43 | 20% | |

7.- TRANSPARENCIA

Los principios de transparencia y rendición de cuentas integran el proceso a través del cual se dará a conocer a la ciudadanía la forma en que se asignan los recursos y el impacto que esto tiene en la vida de los municipios o del estado en su conjunto; se informará periódicamente de los avances y resultados obtenidos del Programa Institucional de Fomento al Deporte 2016 – 2021 a las Secretarías de Contraloría y de Finanzas a través de los sistemas de información que para tal efecto existen.

Además, se deberá llevar a cabo un proceso permanente de retroalimentación de los proyectos y procesos a través de los acuerdos que en el marco de las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto del Deporte se determinen.

El portal del Instituto del Deporte <http://www.indecam.gob.mx> se constituirá en el medio a través del cual se informe a la ciudadanía sobre el cumplimiento de este Programa Institucional, así como del desarrollo, avance y logros de los proyectos y procesos de cultura física y deporte, referente al manejo, distribución y uso de los recursos presupuestales.

8.- GLOSARIO

- **Marco Jurídico:** Conjunto de leyes y disposiciones que regulan las funciones y operación del Instituto del Deporte del estado de Campeche.
- **Cultura Física:** Maneras y hábitos de cuidado corporal, mediante la realización de actividades como deportes o ejercicios recreativos, que no sólo buscan la salud del cuerpo, otorgándole actividad que lo aleja del sedentarismo y sus consecuencias, si no también persigue la búsqueda de plenitud y bienestar integral del ser humano, del binomio cuerpo-mente.
- **Sedentarismo:** Estilo de vida más cotidiano que incluye poco ejercicio, suele aumentar el riesgo de problemas de salud, especialmente aumento de peso (obesidad) y padecimientos cardiovasculares.
- **Obesidad:** La obesidad es una enfermedad crónica de origen multifactorial prevenible, la cual se caracteriza por acumulación excesiva de grasa o hipertrofia general del tejido adiposo en el cuerpo; es decir, cuando la reserva natural de energía de los humanos y otros mamíferos —almacenada en forma de grasa corporal— se incrementa hasta un punto en que pone en riesgo la salud o la vida.
- **CONADE:** Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Institución del gobierno mexicano, encargada de desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida, que orienten la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.
- **Deporte:** Cualquier modalidad de actividad física que contribuya al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social. El deporte implica reglas o costumbres y, a menudo, competencia.
- **El juego:** Se refiere a cualquier actividad física que sea divertida e implique participación. Un juego es una actividad que se utiliza como diversión y disfrute para su participación; en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa.
- **La recreación:** Es más organizada que el juego, y casi siempre consiste en pasatiempos activos desde el punto de vista físico. Se entiende por recreación a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento.
- **Somato tipo:** Es un sistema diseñado para clasificar el tipo corporal ó físico; es utilizado para estimar la forma corporal y su composición, principalmente en atletas; es un instrumento útil en las evaluaciones de la aptitud física en función de la edad y el sexo.
- **Los Objetivos del Milenio:** También conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio, son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales.
- **Talento deportivo:** Es aquel que se caracteriza por determinadas condiciones y presupuestos físicos y psíquicos, los cuales con mucha probabilidad, le llevarán, en un momento sucesivo, a alcanzar prestaciones de alto nivel en un determinado tipo de deporte.
- **Ciencias Aplicadas al Deporte:** Conjunto de disciplinas que se integran para ayudar al deportista a continuar sano durante la práctica deportiva.
- **Vulnerabilidad:** Capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. La vulnerabilidad casi siempre se asocia con la pobreza, pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones.
- **Sistema Estatal del Deporte:** Conjunto de acciones, recursos y procedimientos que los individuos, agrupaciones sociales y organismos deportivos de los sectores público, social y privado, establezcan y lleven a cabo entre sí para impulsar, fomentar y desarrollar el deporte en el Estado de Campeche.